

COMUNICACIÓN INTERNA

Se comunica a todos los colaboradores de la Municipalidad de San Pedro Sula que, en la Planilla de pago del mes de **febrero del año 2023**, se hará la deducción del Impuesto Personal Municipal correspondiente a los ingresos percibidos del año 2022.

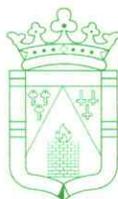
Todo personal que en este año 2023, haya tramitado la solvencia municipal por favor comunicarnos a la brevedad, dejando una copia en las Oficinas de Desarrollo Humano en el Edificio la Gran Vía o mediante correo electrónico a julio.pavon@sanpedrosula.hn, para no incurrir en la deducción.

Cualquier consulta de dicha deducción estaremos listos para atenderlos.

Se extiende la presente en la ciudad de San Pedro Sula a los seis días del mes de febrero del año 2023.



Abg. Julio Fredy Pavón Umaña
Gerente de Desarrollo Humano. -



Gerencia de
Desarrollo Humano

Municipalidad de San Pedro Sula

